

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22570 ZARAGOZA

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 153/2016-F2, instado por la Procuradora Sra. Marco Budé en nombre y representación del concursado DON VICTOR MANUEL SARTO LOREN, con NIF 17.704.877Y y con domicilio en Villanueva de Gállego (Zaragoza) en la calle Cervantes, 5, se ha dictado en fecha 20/05/2019 Auto de conclusión del concurso.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, sin perjuicio de los efectos del artículo 178.2 de la LC.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 20 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190029478-1